

La jueza Federal de Goya, Cristina Pozzer Penzo, dictó ayer sábado la prisión preventiva para diez personas acusadas de interferir en la investigación de la desaparición de Loan Danilo Peña.

Los acusados, que operaban bajo el nombre de la Fundación Lucio Dupuy, fueron detenidos desde mediados de septiembre por presuntamente haber manipulado a miembros de la familia Peña para evitar que compartieran información relevante.

Tras ser llamados a indagatoria, su situación legal se agravó, lo que llevó a la Jueza a ordenar su traslado a diversas cárceles federales.

Los delitos que se les imputan incluyen "atentado y resistencia a la autoridad", "falso testimonio agravado", "estafa calificada", "violación de medios de prueba", "violación de secreto profesional", "encubrimiento agravado" y "privación ilegítima de la libertad".

OBSTRUCCIÓN DE LA JUSTICIA

"Nos encontramos ante un monumental encubrimiento que busca obstruir la Justicia", declaró el abogado de la familia de Loan, Juan Pablo Gallego. El abogado indicó que obtuvo información del caso a través de los padres del niño y descubrió pruebas que sugieren que cinco personas estuvieron presentes durante la sustracción. "Es escandaloso ver cómo se han retenido a testigos clave en un hotel abandonado", subrayó.

Gallego destacó la necesidad de esclarecer los roles de los diez involucrados, algunos de los cuales habrían mantenido contacto con el titular de la Fundación Dupuy. "Estamos cerca de la verdad. Por primera vez, tenemos roles bien determinados, lo que nos aproxima a entender la dinámica de este complejo caso", agregó.

LOS PROCESADOS

Entre los procesados se destaca Nicolás Gabriel Soria, de 42 años, apodado "El Americano", quien, junto a los abogados Elizabeth Noemí Cutaia y Alan Juan José Cañete, también detenidos, aisló a los hijos

AVANZA CAUSA PARALELA A FALSOS ASESORES

Caso Loan: ordenaron detener a 10 acusados de manipular testigos

La Jueza Federal de Goya dispuso la aprehensión y reclusión en cárceles federales para los diez sospechosos de interferir a mediados de septiembre en la investigación de la desaparición del menor, identificándose como miembros colaboradores de la Fundación Lucio Dupuy. Desde la querrela, insisten en la necesidad de aclarar los roles de los imputados, y reclaman revelar la posible ubicación del niño.

Investigación activa

En este contexto, persiste la interrogante de por qué la Fundación Dupuy se estaría resistiendo a revelar la ubicación de Loan. "Es crucial identificar el motivo detrás de este encubrimiento", afirmó el abogado, quien destacó la importancia de continuar con la investigación de manera activa.

En su extenso dictamen, que supera las 500 páginas, Pozzer Penzo abordó el caso de la desaparición de Loan, quien fue visto por última vez el 13 de junio, tras un almuerzo en la casa de su abuela, Catalina, en el paraje El Algarrobal, localidad de 9 de Julio.

de Laudelina Peña, principal acusada en el caso, en un hotel no habilitado.

Soria, que solía presentarse como agente de la CIA y, en otras ocasiones, como miembro de Interpol, también enfrenta cargos por "suministro gratuito de estupefacientes" y usurpación de títulos.

El grupo procesado incluye a Pablo Noguera, esposo de Cutaia; Leonardo Rubio, abogado y policía; y a Delfina Taborda, Verónica Machuca Yun, Valeria López, Pablo Núñez y Federico Rossi Colombo, todos con roles diversos en esta compleja trama.

EL CONFLICTO

La causa que involucra a Nicolás Gabriel Soria y otros acusados se originó tras un incidente clave en el que Soria intentó bloquear la entrada de personal de seguridad al hotel donde estaban alojadas las

hijas de Laudelina Peña. Este establecimiento, que contaba con financiamiento del Intendente local, se convirtió en el epicentro de una controversia que llamaría la atención de las autoridades. La situación se tornó crítica cuando se reveló que los menores estaban en el lugar, lo que activó un protocolo de intervención por parte de las fuerzas de seguridad. La intervención de la Prefectura se produjo tras recibir un orden judicial que autorizaba un reconocimiento del hotel.

La jueza Federal Cristina Pozzer Penzo enfatizó en su fallo que el intento de obstaculización por parte de Soria y su grupo fue evidente. Esto no solo complicó la labor de las autoridades, sino que también puso de relieve la gravedad de las acciones de los acusados al interferir en un asunto tan delicado como la protección de niños.



GRAN ENCUBRIMIENTO. Desde la querrela denuncian graves intentos por obstaculizar las funciones de la Justicia.

LA TEMPORADA DE PLAYAS MÁS LARGA DEL PAÍS

De octubre a abril, ¡todos los días!

Disfrutá de los mejores balnearios públicos y gratuitos Arazaty I y II, Islas Malvinas I y II y Molina Punta con todos los servicios, áreas inclusivas, zona petfriendly y con muchas actividades recreativas, deportivas y culturales

¡Vivi un verano inolvidable en Corrientes!

Municipio de **CORRIENTES**

REDACCIÓN

diarioellibertador@gmail.com
interiorellibertador@gmail.com
libertadordeportes@gmail.com

Publicidad: 3794297980
Redacción: 3794786737